

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA TRINIDAD R.L.
ANEXO 1: CONDICIONES MINIMAS DE LICITACION PÚBLICA

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO
COLECTIVO DE DESGRAVAMEN HIPOTECARIO**

1. INFORMACION DE LA ENTIDAD SUPERVISADA

1.1 COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA TRINIDAD R.L.

1.2 Se atenderán las Consultas en nuestro domicilio legal: Avenida Cochabamba, esquina Manuel Limpias N° 100, zona Central, ciudad de Trinidad, Provincia Cercado, Departamento Beni.

1.3 La Jefe de Administración y Finanzas, Lic. Ángela Aguilera Yaune, estará a cargo de atender las consultas,

telf. 4620143, int. 107, toda consulta se realizará por escrito vía correo electrónico a los siguientes correos: cactri@cactri.com.bo y cactri@entelnet.bo

1.4 El código de identificación asignado a este proceso es: CTR N° 01/2026

1.5 Las consultas serán atendidas de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00.

2. INFORMACION DE LA CONVOCATORIA Y DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

2.1. Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Trinidad R.L. según numeral 1 del presente anexo

2.2. El Objeto es la contratación del Servicio de Seguro Colectivo de DESGRAVAMEN HIPOTECARIO para su cartera de créditos Hipotecarios de Vivienda, Créditos de vivienda de interés social y automotores, de acuerdo a normativa emitidas por Autoridad de Supervisión del sistema Financiero – ASFI, y la Autoridad de Pensiones y Seguros – APS.

2.3. La vigencia de la póliza de seguros será del 01 de abril de 2026 al 31 de marzo de 2029, no podrá exceder los 3 años.

2.4 Se requiere de Garantía de Seriedad de Propuesta.

2.5 Por la naturaleza del proceso de licitación no se requerirá contar con Garantía de Cumplimiento de Contrato

2.6 Cronograma del proceso de licitación pública conforme al reglamento, se encuentran establecidos en el numeral 4 del presente anexo.

2.7 La Documentación mínima requerida se encuentra en el numeral 3 del presente anexo

2.8 En el Pliego de condiciones para la Licitación Pública del seguro de Desgravamen Hipotecario se encuentra la otra información que se considera necesaria.

2.9 El detalle de las coberturas adicionales se encuentra en el Slip de Cotización – Anexo B, que se adjunta. Las mismas se solicitan porque es un beneficio a favor del asegurado como es el caso de las condiciones que pueden ser cubiertas con una extra prima para poder asegurar a los socios con ciertas condiciones.

2.10 La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Trinidad R.L., evaluará la presentación y el contenido de la documentación exigida, analizando que las aseguradoras proponentes cuenten con autorización y con reaseguros, dentro del marco de transparencia e igualdad de condiciones, considerando la prima más baja ofertada entre todas las propuestas presentadas.

En caso que dos o más propuestas presentadas del proceso de licitación pública, cumplan con todos los requisitos y consignen el mismo valor de la prima, siendo estas las menores ofertadas, entre las presentadas en el proceso de licitación pública, se considerará la propuesta de la Entidad Aseguradora que cumpla con los lineamientos de desempate determinados de forma previa por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Trinidad RL., en los criterios de evaluación y calificación aprobados, los cuales deberán mínimamente considerar la transparencia, equidad e igualdad de condiciones del proceso, así como la solvencia y la situación financiera de la Entidad Aseguradora, entre otros.

Criterios para desempate de ofertas: En caso de que existan dos o más propuestas habilitadas con la tasa neta más baja ofertada, para el desempate se aplicará un sistema de puntuación por índices, adjudicándose el proponente que obtenga la mayor puntuación en los siguientes parámetros requeridos:

Índice	Parametro Requerido	Puntuación Cumple	Puntuación no Cumple
Experiencia específica del ramo Desgravamen Hipotecario de mínimo 15 años	15 años o más de experiencia	25	0
Siniestralidad Retenida del ramo Desgravamen Hipotecario	Menor a 20%	25	0
Patrimonio Técnico	Mayor a \$us 25 millones	25	0
Producción ramo Desgravamen Hipotecario	Mayor a \$us 40 millones	25	0
Producción Neta de Anulación /Patrimonio Contable	Mayor a 3.5	25	0

3. DOCUMENTACIÓN MÍNIMA REQUERIDA A LAS ENTIDADES ASEGURADORAS

- 3.1. Certificado único mensual de Licitación emitido por la APS, actualizado.
- 3.2. Calificaciones de riesgos actualizadas, tomando en cuenta la periodicidad establecida en la Sección 6 del Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, contenido en el Capítulo I, Título I, Libro 7° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.
- 3.3. Prima a ser cobrada
- 3.4. Resolución de Registro de la póliza de texto único aprobada por la APS
- 3.5. La documentación adicional considerada necesaria se encuentra citada en el Pliego de Condiciones para la Licitación Pública del Seguro de Desgravamen Hipotecario.

4. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA:

- 4.1. Fecha límite de la Publicación de la Convocatoria: Hasta el 17 de marzo de 2026
- 4.2 Periodo de Consultas: A partir del 17 de marzo de 2026, al 18 de marzo de 2026.
Publicación de aclaraciones a las mismas: hasta el 19 de marzo de 2026.
- 4.3. Fecha de Presentación y apertura de propuestas: 23 de marzo de 2026 a horas 16:00, en la ciudad de Trinidad, en las oficinas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Trinidad R.L., avenida Cochabamba, esquina Manuel Limpias N° 100, zona central.
- 4.4. Fecha de Evaluación de Propuestas: 24 de marzo de 2026
- 4.5. Fecha de publicación de resultados 25 de marzo de 2026
- 4.6. Periodo de atención de objeciones: Del 26 al 27 de marzo de 2026
- 4.7 Fecha de Notificación de la adjudicación o declaratoria desierta: 28 de marzo de 2026
- 4.8. Fecha límite de Suscripción del Contrato: Hasta el 30 de marzo de 2026
- 4.9. Fecha de publicación de condiciones generales y particulares de la póliza contratada: 31 de marzo de 2026.